



REPÚBLICA DE CHILE
 PROVINCIA DE LINARES
MUNICIPALIDAD DE PARRAL
 DEPARTAMENTO DE EDUCACION
 SUB-DEPTO DE ADQUISICIONES

PARRAL, 27 Dic 2013

DECRETO EXENTO N° 6193.

VISTOS:

- 1.- La Ley de Compras Públicas y Reglamento N° 19.886 y sus modificaciones posteriores.
- 2.- Según lo establecido en el Artículo N°9 de la Ley N° 19.886 de Compras Públicas del Estado "Declarará Desierta una licitación cuando no se presenten ofertas, o bien, cuando éstas no resulten convenientes a sus intereses."
- 3.- Decreto Alcaldicio N° 177, de fecha 31 de Enero 2.013 que aprueba el Presupuesto Daem para el año 2013.
- 4.- Decreto Exento N° 6.071 de fecha 14 de Diciembre de 2012, que delega en el cargo del Administrador Municipalidad la facultad de firmar "Por Orden de la Señora Alcaldesa".
- 5.- Las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y demás antecedentes de la Licitación ID 4159-44-L113 "Equipamiento Computacional y Audiovisual Ley Sep Escuela Magdalena Hernández".
- 6.- Las facultades que me Confiere la Ley N° 18.695 de 1998, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO:

Que, en el proceso de Licitación Pública 4159-44-L113 "Equipamiento Computacional y Audiovisual Ley Sep Escuela Magdalena Hernández", se presentaron 05 Oferentes, de los cuales 01 de ellos, cumplió con los requisitos Técnico Administrativo solicitados en las Bases Administrativas.

Que, la oferta de Ingeniería y Construcción Ricardo Rodríguez y Cía. Ltda., Rut N° 89.912.300-K, se evaluó económicamente, excediéndose presupuestariamente del monto estimado para la presente adquisición, por lo que no resulta conveniente a los intereses del Departamento Administrativo de Educación Municipal.

DECRETO:

DECLARESE, Desierta la Licitación Pública ID 4159-44-L113 "Equipamiento Computacional y Audiovisual Ley Sep Escuela Magdalena Hernández".

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

"Por Orden de la Sra. Alcaldesa"



ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
 SECRETARIA MUNICIPAL



IDH/ARC/WBF/JAR/ECH/LBA/laba.-
DISTRIBUCION:

- 1.- Ilustre Municipalidad de Parral. ✓
- 2.- Adquisiciones D.A.E.M. Parral(2).
- 3.- Finanzas D.A.E.M. Parral.
- 4.- Archivo D.A.E.M. Parral



WANDAMINO HERNANDEZ
 ADMINISTRADOR MUNICIPAL



ABOGADO D.A.E.M.